



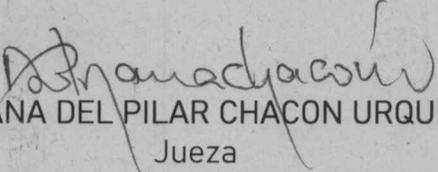
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DEL CIRCUITO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

San José del Guaviare (Guaviare), veinte (20) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

RADICADO: 950013189001- 2020-00059- 00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE
RISARALDA COODESURIS
DEMANDADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE SAN JOSÉ
DEL GUAVIARE

Fenecido el término del traslado de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 372 del Código General del Proceso, se procede a fijar el día 12 del mes diciembre de 2022 a partir de las 08:30 a.m. a fin de dar trámite a la audiencia inicial.

NOTIFIQUESE,


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No _____ Hoy _____
La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO